

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

36 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de medicamentos exclusivos: Ibrutinib (Imbruvica). P. N. S. P. 02/2021.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 02/2021.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: suministro de medicamentos exclusivos: Ibrutinib (Imbruvica).
 - c) Lotes: no.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): no.
 - h) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 11.416.352,22 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.195.452,35 euros.
 - IVA: 87.818,09 euros.
 - Importe total: 2.283.270,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de junio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de julio de 2022.
 - c) Contratista: Janssen-Cilag, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.195.452,35 euros.
 - IVA: 87.818,09 euros.
 - Importe total: 2.283.270,44 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: exclusividad de los artículos.

Madrid, a 26 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, P. A., el Subgerente (Resolución de 27 de julio de 2022), Francisco Javier Cobas Gamallo.

(03/16.961/22)

